

OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS

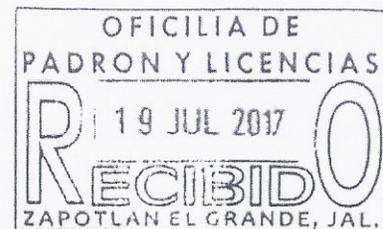
ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Giros Restringidos.
SESIÓN ORDINARIA No. 02/2017

LIC. HUMBERTO NOCEDHAL AGUILAR
OFICIAL DE PADRON Y LICENCIAS Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, por este conducto me permito de la manera más atenta convocarle a la **Sesión Ordinaria No. 2 del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, a celebrarse el **Miércoles 19 de Julio** del año en curso, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Presidencia Municipal**, ubicada en la planta baja del edificio de la Presidencia Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Toma de protesta a los C.C. Juan Manuel Figueroa Barajas y Arq. Adriana Esperanza Chávez Moreno, nuevos integrantes del Consejo.
3. Lectura y aprobación del orden día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y toma del acuerdo de las trámites de:
 - Licencias Nuevas,
 - Cambios de domicilio, y
 - Ampliación de horario.
6. Puntos varios
7. Clausura.



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1971 DONDE INTERVIENE
EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO”

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., 18 de Julio de 2017.

LIC. HUMBERTO NOCEDHAL AGUILAR
OFICIAL DE PADRÓN Y LICENCIAS

OFICIALIA DE
PADRON Y LICENCIAS

C.c.p.- Archivo.